100 PREGUNTAS (Y RESPUESTAS) SOBRE MINERÍA

Pregunta 8:

¿QUÉ ES LA CUADRÍCULA MINERA EN EL PERÚ?



CONADEMI
CONSEJO NACIONAL DE MINERÍA

¿QUÉ ES LA CUADRÍCULA MINERA?

Es la unidad geográfica e indivisible de 100 hectáreas, delimitada por coordenadas planas UTM (Datum WGS84), sobre la que se construye el sistema dederechos mineros en el Perú (Arts. 9 y 11, TUO de la Ley General de Minería).

⚠ ADVERTENCIA

INDEPENDENCIA DEL PREDIO SUPERFICIAL:

La concesión minera sobre una cuadrícula otorga derechos únicamente sobre los recursos del subsuelo. No concede propiedad sobre el terreno superficial, requiriendo autorización del propietario o servidumbre minera conforme a ley.

CONADEMI
CONSEJO NACIONAL DE MINERÍA

CUATRO CARACTERÍSTICAS DE LA CUADRÍCULA MINERA

UNIDAD Y MÓDULO INDIVISIBLE

Es la unidad mínima de petitorio (100 ha) y el módulo de agregación para acumular concesiones.

PRINCIPIO DE EXCLUSIVIDAD

Impide que una misma cuadrícula sea otorgada a dos titulares distintos, brindando certeza jurídica.

ACTIVO PATRIMONIAL NEGOCIABLE

Es un bien inmueble independiente que puede venderse, cederse, hipotecarse y transferirse.

SÓLIDO GEOMÉTRICO

Otorga derechos sobre los minerales dentro de un sólido de profundidad indefinida administrado por INGEMMET.

CONADEMI
CONSEJO NACIONAL DE MINERÍA

EL LÍMITE RÍGIDO EN LA MINERÍA ARTESANAL

MINERÍA ARTESANAL

Hasta 25 TM/día | Máximo 100 ha (1cuadrícula) en metálicos (o 10 ha en aluviales).
(Operar sobre una sola cuadrículaes su límite máximo legal).

PEQUEÑA MINERÍA

Hasta 350 TM/día | Hasta 2,000 ha (20 cuadrículas) en metálicos.
(La cuadrícula funciona como su módulo de crecimiento gradual).

MEDIANA Y GRAN MINERÍA

Más de 351 TM/día | Sin límite legal
específico (sujeto a disponibilidad catastral).

Mientras la pequeña minería puede acumular hasta 20 cuadrículas para escalar, el minero artesanal queda encasillado en una sola cuadrícula de 100 hectáreas.

CONACDEMI
CONSEJO NACIONAL DE MINERÍA

EL MINERO OPERA EN EL REINFO, PERO NO ES DUEÑO

AMPARO PROVISIONAL

El REINFO permite trabajar legalmente de forma transitoria, pero no sustituye la titularidad de la cuadrícula.

EL CUELLO DE BOTELLA (LEY N° 30428)

Para completar la formalización (Paso 2), se exige acreditar un contrato de explotación o cesión firmado con el dueño del título.

VULNERABILIDAD TOTAL

Si el titular no renueva el contrato, vende la concesión o pierde la cuad rícula por mora, el artesanal pierde su amparo y cae en la informalidad.

El Estado valida al que trabaja la tierra, pero el derecho real de la cuadrícula lo mantiene quien pagó el petitorio.

CONADEMI
CONSEJO NACIONAL DE MINERÍA

5 BARRERAS QUE EXCLUYEN A LA MAPE DE LA CUADRÍCULA

DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD	Costo fijo de US$ 300/año por cuadrícula (US$ 3/ha) más exigencia de producción (10 UIT/cuadrícula al 7.° año).
SUPERPOSICIÓN CATASTRAL	Mineros históricos operando en cuadrículas otorgadas previamente a terceros especuladores que no trabajan el área.
CADUCIDAD SILENCIOSA	Pérdida de la cuadrícula por abandono del titular sin notificación previa al minero en REINFO que labora el terreno.
RESTRICCIONES EN TERRITORIOS	Incertidumbre y bloqueos en zonas de amortiguamiento, ANP y comunidades campesinas (Convenio 169 OIT).
EXCLUSIÓN FINANCIERA	La banca tradicional no reconoce la cuadrícula ni el REINFO como activo para respaldar créditos productivos.

CONADEMI
CONSEJO NACIONAL DE MINERÍA

DERECHO PREFERENTE HISTÓRICO:

Prioridad de concesión al minero conactividad continua e inversión demostrable sobre terceros especuladores.

ALERTA TEMPRANA DE CADUCIDAD

Notificación directa de INGEMMET al minero en REINFO ante mora del titular para permitir el pago por subrogación.

CUADRÍCULA COMO GARANTÍA:

Articulación con COFIDE y la banca para reconocer la cuadrícula del pequeño minero como colateral

AGENDA CONADEMI PARA LA CUADRÍCULA MINERA

TARIFAS DIFERENCIADAS

Reducción de costos de vigencia anual y derechos registrales adaptados a la escala real de la MAPE.

CATASTRO LIBRE Y ABIERTO:

Plataforma de INGEMMET comprensible, gratuita y en tiempo real para verificar

SEGURIDAD EN ZONAS COMPLEJAS:

Normativa clara para el otorgamiento de cuadrículas en zonas de amortiguamiento y territorios comunales

CONADEMI
CONSEJO NACIONAL DE MINERÍA

RESUMEN EJECUTIVO Y MARCO LEGAL

¿Qué es la cuadrícula minera?

La unidad geográfica e indivisible de 100 ha (coordenadas UTM) que sostiene el sistema de concesiones mineras en el Perú.

¿Por qué es el eje de la formalización?

Porque la Ley N° 30428 exige contar con titularidad o contrato de explotación sobre la cuadrícula para culminar el proceso.

¿Cuál es la brecha principal?

Las superposiciones con terceros especuladores, los costos fijos de vigencia y la pérdida de derechos por caducidad del titular.

¿Qué propone CONADEMI?

Reconocer el derecho preferente del minero histórico, implementar alertas de caducidad en INGEMMET y convertir la cuadrícula en un activo

CONADEMI
CONSEJO NACIONAL DE MINERÍA

¿TIENES DUDAS SOBRE LA SITUACIÓN DE TU CUADRÍCULA O CONCESIÓN?

En CONADEMI orientamos y representamos a la pequeña minería y minería artesanal para defender sus derechos territoriales y acompañarlos hacia la formalización con seguridad jurídica.

📩 Contáctanos:

nllerena@conademi.pe

CONADEMI
CONSEJO NACIONAL DE MINERÍA